## Comunidad Autónoma de Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ribeira (La Coruña).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Fonsagrada (Lugo).

Diez. Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 21 de enero de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

**DELGADO BARRIO** 

1707 ORDEN de 21 de enero de 1997 por la que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña Alicia Valverde Sancho.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 205 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 21 de enero de 1997, se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña Alicia Valverde Sancho, Juez, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Alzira (Valencia), mientras permanezca en situación de servicio activo en la Carrera Fiscal.

Madrid, 21 de enero de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

**DELGADO BARRIO** 

## MINISTERIO DE DEFENSA

1708

ORDEN 430/38088/1997, de 27 de enero, que modifica la Orden 430/38063/1997, de 22 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 23, del 27), en la que se nombra al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Carlos Gabari Lebrón como Jefe Logístico Regional y Comandante Militar de Barcelona.

Advertido error en la Orden 430/38063/1997, de 22 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 23, del 27), tanto el preámbulo como el texto, queda redactado como sigue:

Donde dice: «... como Jefe Logístico Regional y Gobernador Militar de Barcelona.», debe decir: «... como Jefe Logístico Regional y Comandante Militar de Barcelona.».

Madrid, 27 de enero de 1997.

SERRA REXACH

## MINISTERIO DE FOMENTO

1709

ORDEN de 8 de enero de 1997 por la que se efectúa el nombramiento de funcionarios de carrera en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, a los aspirantes aprobados en la convocatoria de 30 de noviembre de 1995.

Por Resolución de la Dirección General del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos de 5 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 234, del 27), se procedió al nombramiento de funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación a los aspirantes que aprobaron la fase de oposición en las correspondientes pruebas selectivas.

Finalizado el curso selectivo de formación previsto en la base 10.1 de la Resolución de 30 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 13 de enero de 1996), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, vista la correspondiente propuesta de funcionarios en prácticas que han superado el citado curso selectivo de formación, y en cumplimiento a lo dispuesto en la base 10.2 de la mencionada convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

En su virtud, este Ministerio de conformidad con lo establecido en la base 10.2 de la citada convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación a los aspirantes en prácticas que han superado el curso selectivo de formación, y que se relacionan en el anexo adjunto a la presente Orden, encabezando dicha relación los aspirantes procedentes del turno de promoción interna y a continuación los del sistema general de acceso libre, y dentro de cada turno por orden de la puntuación obtenida a la finalización del proceso selectivo, con expresión de los puestos de trabajo ajudicados a la vista de las vacantes ofrecidas.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los aspirantes objeto de este nombramiento, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6) y tomar posesión de sus puestos de trabajo en el plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo establecido en la base 10.1.2 en relación con la base 10.1 de la convocatoria, no procede el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación de don Jesús Ángel Flores Pardo y doña María Paloma Herrero Motrel, al no haber realizado el curso selectivo de formación.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse, previa comunicación a este Ministerio, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de enero de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uribarri.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

## **ANEXO**

Relación de aspirantes nombrados funcionarios en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación. (Convocatoria de 30 de noviembre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 13 de enero de 1996)

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Documento nacional de identidad	Puesto de trabajo	Nivel	Destino
1017571435 A1418	Cachero Cabezas, Santiago	10- 4-1954	10.175.714	Asesor A	20	Subdirección General de Planificación y Desarro- llo RRHH.
0342818002 A1418 0191081802 A1418	Pozo Martín, Fernando del Villar Pérez, Daniel	27- 2-1959 12- 3-1958	3.428.180 1.910.818	Jefe Provincial grupo quinto. Asesor A	25 20	Ávila. Secretaria General Correos y Telégrafos.
7508814713 A1418	Jiménez Zafra, Juan	12-11-1950	75.088.147	Jefe Sección N. 22	22	Subdirección General de Logística.
1424097613 A1418	Arraibi Pastor, Sebastián	20- 1-1955	14.240.976	Técnico N. 20	20	Dirección Territorial Bil-
3524337602 A1418	Pérez Álvarez, Rafael	21-12-1951	35.243.376	Jefe de Negociado N. 16	16	Administración Especial Vigo.
0270539246 A1418	Pérez Pérez, M. Almudena	5-12-1957	2.705.392	Asesor A	20	Subdirección General de Planificación y Desarro- llo RRHH.
0588602924 A1418	Sánchez Arias, Emilio	28- 3-1956	5,886,0 <b>29</b>	Técnico N. 22	22	Subdirección General de Logística.
1424540824 A1418 0341484468 A1418	Villar Echeverri, Enrique José. Rodríguez Muñoz, Vicente	18- 1-1958 3-11-1952	14.245.408 3.414.844	Jefe Provincial grupo cuarto. Puesto de acceso grupo B	25 16	Santander. Dirección Territorial Insular.
1169843724 A1418	Ruiz Alonso, Manuel Julio	7-11-1952	11.698.437	Puesto de acceso grupo B	16	Dirección Territorial Ma- drid.
0526583957 A1418	Mógica Sastre, Jesús María	11- 5-1965	5.265.839	Puesto de acceso grupo B	16	Dirección Territorial In- sular.
3403583735 A1418	Ródenas Jaque, M. José	13- 8-1967	34.035.837	Puesto de acceso grupo B	16	Dirección Territorial Ma- drid.
1312836335 A1418	Elvira Medel, Juana Elena	21- 8-1967	13.128.363	Puesto de acceso grupo B	16	Dirección Territorial Ma- drid.
2618407035 A1418	Linares Linares, Juan	15-11-1956	26.184.070	Puesto de acceso grupo B	16	Dirección Territorial Gra- nada
0285731824 A1418	Sánchez García, Francisco J	28- 7-1964	2.857.318	Jefe de Correos y Telégrafos.	18	Sucursal Tipo A Número 10 Madrid.
5015738446 A1418	Cerdá Moreno, Ana María	2- 7-1964	50.157.384	Jefe de Correos y Telégrafos.	17	Oficina Técnica Tipo B Tres Cantos.
0189185357 A1418	Morcuende Álvarez, Manuela	21- 1-1957	1.891.853	Puesto de acceso grupo B	16	Dirección Territorial Ciudad Real.
1273503668 A1418	Valle González, M. Rosario	6- 8-1962	12.735.036	Puesto de acceso grupo B	16	Dirección Territorial Valla- dolid.
3656115957 A1418	Martín Milián, Enrique Manuel.	2- 8-1960	36.561.159	Puesto de acceso grupo B	16	Dirección Territorial Barce- lona.
1275424135 A1418	Gil Durantez, Luis Miguel	31- 5-1969	12.754.241	Puesto de acceso grupo B	16	Dirección Territorial San-
0309332802 A1418	Garrido Martínez, José María	27- 7-1966	3.093.328	Puesto de acceso grupo B	16	tiago. Subdirección General de
5017481813 A1418	Villa Criado, David	25- 2-1970	50.174.818	Puesto de acceso grupo B	16	Infraestructura. Dirección Territorial Barce
3496566835 A1418	Rodríguez Álvarez, José Antonio.	19- 3-1968	34.965.668	Puesto de acceso grupo B	16	lona. Subdirección General de
0261372302 A1418	Pérez Herrero, Luis Alberto	12- 1-1968	2.613.723	Puesto de acceso grupo B	16	Infraestructura. Subdirección General de
0527624157 A1418	García del Olmo. Quintin	1- 1-1969	5.276.241	Puesto de acceso grupo B	16	Infraestructura. Subdirección General de
0977007024 A1418	Garzón Adanero, Juan Antonio.	29- 8-1968	9.770.070	Puesto de acceso grupo B	16	Infraestructura. Subdirección General de Infraestructura.

1710 ORDEN de 13 de enero de 1997 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, de diversos puestos de trabajo vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Por Orden de 23 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 65, de 15 de marzo), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, diversos puestos de trabajo vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos. Previa la tramitación prevista en el artículo 38 del Real Decreto 1638/1995, de 6 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 26), y con sujeción a las bases de la convocatoria antes reseñada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en el sentido que se detalla en el anexo adjunto.